

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y DOS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

– SECCIÓN CUARTA –

Carrera 57 No. 43-91 CAN Piso 6 Tel. 5553939 ext.1042

admin42bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO RECURSO APELACIÓN

(Artículo 241 Ley 1437 de 2011 y artículos 110 y 319 del CGP)

REF.: Expediente No: 11001 3337 042 2017 00249 00
Demandante: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES –DIAN
Demandado: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Se corre traslado por tres (3) días del recurso de apelación interpuesto contra el auto que rechaza la demanda por la apoderada de la sociedad demandante a folios 56 a 57 del cuaderno principal del proceso de la referencia, a partir de las 8:00 a.m. del día veinticinco (25) de mayo hasta al veintinueve (29) de mayo de 2018 a las 5:00 p.m.

TERMINO INICIAL: 25 DE MAYO DE 2018

TERMINO FINAL: 29 DE MAYO DE 2018

En constancia, suscribe


GABRIELA CASTELLANOS NAVARRO
Secretaría